

1 INTRODUCCIÓN

He querido plantear el título de este trabajo bajo los signos de interrogación, emulando así, a un gran teólogo suizo que suele intitular sus obras justamente como preguntas. Lo hago, sin ninguna pretensión de querer equipararme a él, pues sé muy bien de mis limitaciones y alcances teológicos. En todo caso, este trabajo y el título que lleva, quieren ser un reconocimiento y homenaje a Hans Küng por su trayectoria y por el gran aporte que ha proporcionado a la iglesia con su pensamiento teológico. ¿Evangelización o sacramentalización? Expresa: ¿Una encrucijada teológica? ¿Un impasse pastoral? ¿Una elección eclesial maniquea? ¿Una aporía en el proceso de evangelización?

A cincuenta años de la constitución dogmática *Lumen Gentium* sobre la iglesia, del Concilio Vaticano II, promulgada en la sesión pública del 21 de noviembre de 1964 y a cuarenta años de la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* del papa Pablo VI, este trabajo tiene como objetivo reflexionar al respecto de la misión esencial de la iglesia, “su dicha y vocación, su identidad más profunda para, a partir de ahí, descubrir que ella existe para evangelizar.”¹ La presentación del mensaje evangélico, “no constituye para la iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor, con vistas a que los hombres crean y se salven.”² La iglesia es depositaria — no dueña ni propietaria — de una Buena Nueva que ella conserva como un depósito viviente y precioso, no para tenerlo escondido sino para comunicarlo, por ello, el evangelio debe ser anunciado.³ La tarea de la evangelización constituye así, la misión esencial de la iglesia. De este modo, siguiendo las huellas de San Pablo se aplica a ella misma aquel imperativo:

¹ PABLO VI. Carta Apostólica *Evangelii Nuntiandi*. Exhortación Apostólica de su santidad Pablo VI al episcopado, al clero y a los fieles de toda la iglesia acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo. Ciudad del Vaticano: 1975, n.14. Cf. n.15,16,59,60,66. De ahora en adelante, para facilitar la lectura, se citará este documento como EN, añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata. Por ejemplo EN n.14. El comentario entre corchetes es nuestro y se hace con el objetivo de abonar o resaltar alguna idea o concepto útil al respectivo texto. Cf. nota 323 de esta obra.

² Ibid, n.5.

³ Ibid, n.15, n.60, n.78.

Porque, si evangelizo, no es para mí motivo de gloria, sino que se me impone como necesidad. ¡Hay de mí, sino evangelizara! (1Cor. 9,16). La iglesia lo sabe. Mientras dure este tiempo histórico, la iglesia tiene a su cargo la tarea de evangelizar⁴ a todos los hombres, de todas las razas, de todos los tiempos, culturas y lugares.

Sin embargo, muy a menudo se llega a confundir una verdadera evangelización — holística, orgánica e integral — con una sacramentalización — un “superávit” o “inflación” de los sacramentos. De aquí el título de este trabajo.

Nótese que hablo aquí de sacramentalización y no de un sacramentalismo. La sacramentalización es la expresión de un exceso de multiplicación de los sacramentos,⁵ muchas de las veces sin sentido, mientras que el sacramentalismo es una reducción de una práctica religiosa, una especie de “monocultivo religioso.”⁶

Me interesa aclarar aquí que la intención de este texto no es contraponer, como dos antípodas, la evangelización por un lado y la sacramentalización por otro. Es importante tomar distancia y aclarar estas conceptualizaciones para evitar posturas maniqueas. Evangelización y sacramentalización no deben ser entendidas como dimensiones yuxtapuestas. Ambas se complementan y se necesitan. No existe una evangelización sincera y completa sin la alegría de la celebración sacramental que lo regocija, ni esta sin aquella. La evangelización integral incluye y presupone la celebración sacramental, el acto litúrgico, el ágape fraterno, el encuentro feliz y alegre que representa y significa la Buena Nueva de Jesús. En otras palabras, la evangelización tiene su expresión lúdica en la celebración y la celebración expresa y supone la evangelización. Parafraseando el principio eclesiológico de que la “eucaristía hace la iglesia y la iglesia hace la eucaristía” podremos decir que “la evangelización hace la celebración y la celebración hace la evangelización.”⁷

⁴ Evangelizar significa para la iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: «He aquí que hago nueva todas las cosas». Pero la verdad es que no hay humanidad nueva [sin una metanoia, una conversión radical, una transformación profunda de la mente y del corazón] si no hay en primer lugar hombres nuevos, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio” – Cf. EN n. 18.

⁵ Aquí habría que recordar el principio de “la navaja” de Ockham de: No multiplicar los entes sin necesidad alguna”.

⁶ ORTIZ, F. *La Eucaristía: ¿Anamnesis o monocultivo religioso?*, pro-manuscrito, México, 2010.

⁷ Cf. DE LUBAC, H. *Meditación sobre la iglesia*. Madrid: Encuentro, 1980. En el capítulo IV de este libro, denominado significativamente “El corazón de la Iglesia”, los apartados 3 y 4 se titulan “La

Las dimensiones de fe y vida deben estar articuladas en la celebración litúrgica del sacramento como dos realidades de una misma comprensión. Ambas se necesitan como alimento y expresión una de otra. Así, la fe alimenta y alienta la práctica cristiana en la búsqueda del reino y su justicia entre los hombres y, a su vez, la celebración litúrgica del sacramento debe ser la expresión culmen del compromiso por esta causa.⁸ La evangelización siempre termina y comienza con la celebración. La celebración sacramental es punto de llegada y a su vez punto de partida de la evangelización.⁹ La práctica evangelizadora que articula la ortodoxia con la ortopraxis, adquiere su verdadero sentido evangélico en la celebración litúrgica sacramental. Es aquí, en la celebración lúdica del sacramento, donde se nutre y renueva el proceso evangelizador. Así, la evangelización y la celebración no están paralelas una de la otra, ambas forman parte de un mismo proceso evangelizador, ambas se necesitan y se fortalecen al grado que el proceso de evangelización no se entendería sin la referencia a una celebración sacramental y viceversa. Por ello, a este respecto, muy oportunamente nos alertaba el papa Pablo VI, diciendo: “en un cierto sentido es un equívoco oponer, como se hace a veces, la evangelización a la sacramentalización.”¹⁰

Sin embargo, con este trabajo que se suscribe en la realidad pastoral sacramental del cristianismo en América Latina, quiero llamar la atención al respecto del “superávit” de las prácticas de los sacramento *ad intra* de la iglesia católica. Si evangelización y sacramentalización son dos expresiones de una misma realidad, esto demanda una equidad en la práctica pastoral que garantice un sano equilibrio entre estas dos dimensiones del proceso evangelizador. Sin embargo, en muchos de los

Iglesia hace la Eucaristía” y “La Eucaristía hace la Iglesia.” Cf. FORTE, B. *A Igreja: Ícone da Trindade*. São Paulo: Loyola, 1987, p. 49; 52. Cf. nota 255 de esta obra.

⁸ La participación activa y consciente del sacramento es indispensable para celebrarlos litúrgicamente y evitar su distorsión ideológica. “Por esta razón, los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente. – Cf. CONCILIO VATICANO II. Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia n.11. In: CONCILIO VATICANO II, Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar. Barcelona: Regina, 1967. De ahora en adelante, para facilitar la lectura, se citará este documento como SC añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata, por ejemplo: SC n. 11. El comentario entre corchetes es nuestro y se hace con el objetivo de abonar o resaltar alguna idea o concepto útil en el respectivo texto.

⁹ SC n.10.

¹⁰ EN n.47.

procesos pastorales de evangelización está más enfatizado la práctica de sacramentalización que el de evangelización propiamente dicho. Esta realidad trae una serie de problemáticas tanto en el plano teológico como en el plano eclesiológico pastoral. En el plano teológico, el reto se presenta en la necesidad de articular la celebración de los sacramentos con la referencia evangélica a la persona de Jesús Cristo y al proyecto del reino ya que, en la realidad, se percibe que muchas de las prácticas sacramentales, en América Latina, son meras reproducciones litúrgicas, sin el compromiso evangélico que demanda y presupone la celebración del sacramento. Dentro del campo eclesial-pastoral, se percibe, por parte de quienes solicitan los sacramentos y un tanto cuanto por los que los administran, un proceso acrítico en lo referente a la manera de entender y vivir los sacramentos y las prácticas sacramentales, así como la fidelidad al espíritu de los mismos a la hora de celebrarlos.

En los estudios recientes sobre teología sacramental se ha planteado la discordancia existente entre una práctica sacramental motivada por el elemento tradicional-doctrinario, por un lado, y el conocimiento y compromiso consciente al celebrar el sacramento, por el otro. En un par de neologismos, podemos decir que se registra en nuestros días una práctica “sacramentodoxista” cuantitativa en detrimento de un “evangelioropraxismo” cualitativo. Este proceso de discontinuidad dialéctica entre lo celebrado sacramentalmente (ortodoxia)¹¹ con lo vivido cotidianamente (ortopraxis)¹² es lo que llamo y catalogo aquí de crisis sacramental y que será motivo de nuestro estudio.

¹¹ En sentido estricto, la “ortodoxia” significa “doctrina correcta” y, por lo tanto, todas las iglesias se consideran ortodoxas. El término a veces se usa con tonos algo despectivos para referirse a una clase de teología que busca definir todo posible punto de doctrina, pretendiendo que quienes no concuerdan con ella son herejes. [...], el término se usa para referirse a aquellos puntos esenciales de la doctrina cristiana en los que toda la iglesia, o casi toda ella, ha estado de acuerdo. [...]. Por otra parte, Ortodoxia, escrita con mayúscula, por lo general se refiere a las iglesias orientales que han surgido de las antiguas iglesias de habla griega y sus misiones, tales como la Iglesia Ortodoxa Griega, la Iglesia Ortodoxa Rusa, la Iglesia Ortodoxa Búlgara y otras. Estas iglesias concuerdan con la validez de las decisiones de los primeros siete concilios ecuménicos y sostienen vínculos entre sí, aunque son “auto-cefálicas.” [...]. Todas estas iglesias le dan al Patriarca Ecuménico de Constantinopla la prioridad, pero se trata solamente de una prioridad de honor y no de jurisdicción. – Cf. GONZÁLEZ, J. L. *Diccionario Manual Teológico*. Barcelona: CLIE, 2010, p. 210-211.

¹² La ortopraxis es una palabra frecuentemente empleada, especialmente por los teólogos de la liberación para indicar que la praxis correcta es tan importante como la doctrina, o más bien, que una doctrina, no importa cuán correcta sea en teoría, si no surge y lleva a la praxis del amor, es fallida. – Cf. GONZÁLEZ, J. L., op. cit., p. 211.

La crisis sacramental experimentada por los cristianos en la actualidad, direcciona a la iglesia actual a buscar los ejes rectores de su identidad y los orígenes de su configuración. Así, la iglesia, al volver la vista a sus fuentes y raíces, para “beber agua de su propio pozo”, como apunta Bernardo de Claraaval,¹³ descubre que su razón de ser está íntimamente ligada a su función, a su identidad más profunda, que es la de evangelizar. La iglesia, encuentra su dicha y vocación, en la medida que evangeliza. La acción evangelizadora constituye la razón de ser de la iglesia. Ella existe para evangelizar decíamos anteriormente. Ante este imperativo eclesial de evangelizar a todos los hombres, de todos los tiempos, — incluso el del nuestro — la teología en general y la teología pastoral en particular, se han enfocado en estudiar los modelos de evangelización.

A partir de esta premisa epistemológica de la teología pastoral sobre los modelos de evangelización, se descubre que en todo proceso de evangelización están siempre presentes dos elementos configuradores: evangelización y celebración sacramental. Esto no podía ser de otra manera ya que el anuncio de la palabra de Dios, al ser acogida y aceptada por la comunidad, se torna motivo de alegría y celebración. Así, el anuncio o *kerigma* y el *ágape* fraterno están siempre interrelacionados en el proceso evangelizador. Sin embargo, cuando en el quehacer evangelizador se pondera más una de estas realidades en detrimento de la otra, se llega a un empobrecimiento de la vida cristiana y a una crisis en la evangelización, una crisis sacramental.

Es conocido para muchos teólogos y pastoralistas que no en pocos trabajos de la pastoral se llega a identificar, con cierta ingenuidad a veces, la sacramentalización con la evangelización. Ya en la década de los ochentas, al respecto del proceso de evangelización, José María Castillo nos alertaba sobre esta tentación pastoral cuando escribía: “quienes pensaban, hace algunos años, que las cosas iban mal, se fijaban muy especialmente en el abandono más o menos masivo de las prácticas sacramentales, mientras que ahora, los que creen que ya empieza a ir todo mejor, se fijan sobre todo en que la gente acude a los templos y los sacramentos se ven más

¹³ Citado por: GUTIÉRREZ, G. *Beber en su propio pozo*. Salamanca: Sígueme, 1993, p. 13.

frecuentados.”¹⁴ No en pocas ocasiones se ha caído en la falacia pastoral de pensar que, por el hecho de que algunos templos se encuentren concurridos de personas que frecuentan las celebraciones dominicales, donde aún acontezca esto, o las celebraciones sociales de algunos sacramentos o prácticas sacramentales, se pueda decir, con cierta facilidad, que ello represente una evangelización. Es decir, no se puede afirmar categóricamente que, por el sólo hecho de registrar un aumento de número de fieles en los templos — sea por la misa dominical, sea por las romerías, jornadas mundiales, encuentros multitudinarios o las celebraciones patronales — la Iglesia este siendo más fiel al evangelio, cumpliendo su función de evangelizar.

Con un poco más de calma y objetividad vemos con desencanto que esto no es bien así. Que la mayoría de las veces, las personas se acercan al templo para solicitar la celebración de algún sacramento, casi de manera mecánica o por inercia tradicional, sin por ello tener, la mayoría de las veces, una referencia mistagógica y catequética clara del significado de los sacramentos, ni del imperativo evangélico-cristiano que implica su celebración.

La excesiva mercantilización de los sacramentos en nuestras iglesias poco ayuda a los cristianos a tomar consciencia de este imperativo evangélico. Asistimos en nuestros días a una situación de mercado religioso, donde la oferta y la demanda configuran la praxis cristiana para conquistar adeptos perplejos ante la variedad de opciones religiosas ofrecidas en el mundo de hoy.¹⁵ En este sentido es muy común encontrar en nuestros días “celebraciones show” de algunos pastores mediáticos considerados por los medios de comunicación como *pop-star*. Estos sacerdotes *showman* transforman el altar en un palco y la celebración del sacramento en un show, sin ningún compromiso evangelizador y transformador de la realidad.¹⁶

La práctica cada vez más recurrente de “renta de templos y venta de sacramentos” en la pastoral, lleva a correr el riesgo de perder de vista la correlación

¹⁴ CASTILLO, J. M. *Símbolos de Libertad: Teología de los sacramentos*. Salamanca: Sígueme, 1981, p. 10.

¹⁵ En una sociedad altamente consumista, la religión corre el riesgo de ser considerada un ítem más. Así, en una lectura funcionalista de lo religioso, la religión es presentada como un bien para satisfacer necesidades sociales o personales basados en contingencias propias de la condición humana y por la oferta de terapias de tipo catarsis o terapéuticas.

¹⁶ Cf. CUZMA, C. *Leigos e Legas. Força e esperança da igreja no mundo* São Paulo: Paulus, 2009, p. 45.

que debe existir entre la configuración de una vida evangélicamente ética (ortopraxis) con la (ortodoxia) de la celebración del sacramento, tan resguardada celosamente, muchas de las veces, por el derecho canónico y la liturgia rubricista. En esta actividad sacramentalista, que posee una identificación muy próxima a la lógica del mercado y que reduce y desvaloriza el misterio de los sacramentos a una simple simonía,¹⁷ han caído no pocos pastores quienes ven en esta práctica, una manera muy cómoda y fácil de adquirir ingresos económicos, sin mayores complicaciones.

La acentuada procuración, por parte de la comunidad cristiana, de la celebración de algunos de los sacramentos del septenario o prácticas sacramentales, no es garantía y veracidad de una integral “evangelización cualitativa” sino, más bien, podríamos hablar de una “sacramentalización cuantitativa.” El escenario y práctica de una pastoral cristiana basada en la “sacramentalización cuantitativa,” vacía del contenido ético-cristiano a los sacramentos al desviarlos de la necesaria referencia al seguimiento de Jesús y del horizonte del reino. La multiplicación sin sentido de las celebraciones de los sacramentos, interpela la esencia de la misma celebración y la de sus celebrantes, ya que se debería preguntar en esos contextos: ¿Se sabe realmente lo que se celebra sacramentalmente y lo que implica hacerlo? ¿A qué nos comprometemos con la celebración del sacramento? ¿Cuál es el sentido y significado de la celebración del sacramento? No saber dar respuesta a estas interrogantes, es la crisis a la que queremos referirnos en este estudio, ya que si no sabemos qué celebramos, difícilmente viviremos lo celebrado. Sin un serio compromiso por el proyecto del Reino de Dios y su justicia, la celebración del sacramento se convierte en una representación teatral que ofende a Dios y engaña a los hombres.

¹⁷ Simonía es la práctica medieval de comprar y vender puestos eclesiásticos. Recibe su nombre de Simón Magno, quien según el libro de los Hechos de los Apóstoles quiso comprar de [los apóstoles] Pedro y de Juan el poder de impartir el Espíritu. Una larga serie de movimientos de reforma buscaron extirpar la simonía y castigar a quienes la practicaban. Durante el siglo dieciséis, todos los reformadores, tanto católicos como protestantes, la declararon ilícita. Por extensión del significado, a veces quienes han recibido cargos en la iglesia como pago por servicios prestados o por servicios que se esperan, reciben el nombre de “simoníacos”. – Cf. GONZÁLEZ, J. L., op. cit., p. 271. “Al ver Simón que mediante la imposición de las manos de los apóstoles se daba el Espíritu, les ofreció dinero diciendo: «Dadme a mí también este poder para que reciba el Espíritu Santo aquel a quien yo imponga las manos»” – Cf. Hch. 8,18. In: BÍBLIA DE JERUSALÉN. *Nueva edición totalmente revisada y aumentada*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1975, p. 1562.

Estoy plenamente convencido que este eje teológico de la celebración anamnética como correlación evangélica entre lo celebrado sacramentalmente con lo vivido cotidianamente, debe enmarcar la pastoral sacramental de la iglesia. La misión de la iglesia no puede reducirse a multiplicar ceremonias ni a conquistar adeptos para llenar templos, sino, por el contrario, debe de incentivar una práctica verdaderamente cristiana, alimentada por ritos que celebren y hagan presente el seguimiento y el proseguimiento de la praxis de Jesús en comunidad. Repitámoslo una vez más, la celebración instintiva y casi mecánica de las celebraciones litúrgicas de los sacramentos no significa necesariamente una valoración de los mismos, sino, muchas veces significa un proceso de expoliación del espíritu profético de éstos. Esta realidad, en lo referente a la vivencia cristiana de los sacramentos, ha llevado a más de un ministro ordenado a no saber qué hacer cuando se percata que en sus comunidades, la celebración de los sacramentos es, para muchas personas de su iglesia local, una práctica rutinaria, monótona o social, con motivaciones poco evangélicas.

Desde este análisis del “superávit” o “inflación” de lo sacramental, se consigue percibir la importancia capital de volver al espíritu de los sacramentos, lo cual implica, necesariamente, un viraje epistemológico en lo referente a la manera de pensar y reflexionar la teología sacramental y los procesos de evangelización actual. Es importante “recuperar el valor de la praxis como ortopraxis en relación a la exclusiva prioridad del momento doctrinal-objetivo de la ortodoxia”¹⁸ en los momentos celebrativos de los sacramentos.

La vuelta a los orígenes más primigenios de los sacramentos, nos lleva necesariamente a sus raíces tanto bíblicas, así como de la tradición de la Iglesia. Estas dos fuentes se encuentran hoy en día demasiado ocultas y relativizadas debido a la poca relación existente entre la teología bíblica y la teología sistemática. Es necesaria una revalorización de la importancia del relacionamiento y enriquecimiento mutuo entre estas dos vertientes de la teología, solo así, de hecho, “se tomará consciencia de

¹⁸ FORTE, B. *Para onde vai o Cristianismo?* São Paulo: Loyola, 2003, p. 12.

que, de la relación fecunda entre exégesis y teología depende, en gran parte, la eficacia pastoral de la acción de la iglesia y de la vida espiritual de los fieles.”¹⁹

El Concilio Vaticano II, sensible a la importancia necesaria de descubrir las fuentes bíblicas de la teología, “no negligenció ese estatuto epistemológico del pensamiento de la fe: todavía, justamente al remitir la teología a sus fuentes bíblicas y al insertarla en el camino de la Tradición viva, la unió también a los grandes desafíos culturales y espirituales de la época moderna, marcada por el nacimiento y desenvolvimiento de la llamada conciencia histórica.”²⁰ La iglesia posconciliar, “osadamente se ‘sumergió’ en las fuentes de la Escritura y de la Tradición con T mayúscula,”²¹ nos dice J. B. Libanio. Por ello, es necesario para la vida y misión de la iglesia y para la teología sacramental, superar este dualismo epistemológico entre exégesis y teología. La teología bíblica y la teología sistemática son dos dimensiones de una única realidad que llamamos teología y de la cual los sacramentos se nutren y se enriquecen.

Es en este contexto posconciliar desde donde los sacramentos también realizan un ejercicio de recuperar sus raíces tanto bíblica y patrística como elemento fundante. La vuelta a las raíces más originarias de los sacramentos, supera los límites contextuales y teológicos del Concilio de Trento como acontecimiento de la

¹⁹ Cf. BENTO XVI. Exortación Apostólica Pós-Sinodal *Verbum Domini* sobre a Palavra de Deus na vida y missão da igreja. São Paulo, Paulinas, 2010, n.31. De ahora en adelante, para facilitar la lectura, se citará este documento como VD, añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata. Por ejemplo VD n.31. Como de costumbre en estos trabajos, el comentario entre corchetes es nuestro y se hace con el objetivo de abonar o resaltar alguna idea o concepto útil en el respectivo texto.

²⁰ FORTE, B. *Para onde vai o Cristianismo?*, op. cit., p. 67.

²¹ LIBANIO J. B. *Concílio Vaticano II: Em busca de uma primeira compreensão*. São Paulo: Loyola, 2005, p. 75. A este respecto es sintomático y sumamente interesante el hecho de que el Concilio, habiendo dejado de lado el problema ancestral y conflictivo de las dos fuentes, insiste en la unidad que tiene la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura; unidad que se manifiesta en su origen, al surgir ambas de la misma fuente (DV n.9). Así, la Tradición y la Escritura forman como un depósito confiado a la Iglesia (DV n.10). La constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación afirma que “la Iglesia siempre ha considerado y considera a las Sagradas Escrituras, juntamente con la Tradición, como la regla suprema de su fe”. – Cf. CONCILIO VATICANO II. Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación, n.21. In: CONCILIO VATICANO II, Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar. Barcelona: Regina, 1967. De ahora en adelante, para facilitar la lectura, se citará este documento como DV añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata, por ejemplo: DV n.21. El comentario entre corchetes es nuestro y se hace con el objetivo de abonar o resaltar alguna idea o concepto útil en el respectivo texto.

constitución jurídica del septenario.²² La originalidad cristiana de los sacramentos exige una dialéctica de configuración entre la ortopraxis y la ortodoxia, una correlación recíproca entre lo que se celebra sacramentalmente con lo que vive cotidianamente, con la necesaria referencia al seguimiento de Jesús y en el horizonte del reino de Dios.

Es justamente este imperativo evangélico de la ortopraxis el que nos lleva a entablar un cambio de paradigma en lo referente a la manera de entender y comprender, pero sobre todo de vivir y celebrar los sacramentos. Es preciso hacer este viraje — en la reflexión y la praxis sacramental — para llegar a una reflexión y una praxis realmente evangélica, en concordancia con el imperativo ético del seguimiento de Jesús. Sólo así podremos superar esta dicotomía de confundir evangelización con sacramentalización y entender las dos dimensiones como partes constitutivas de la evangelización integral, orgánica y holística del hombre de hoy.

Esta vuelta hacia una interpretación evangélica de la práctica sacramental y su referencia a un proceso de evangelización mistagógico, nos llevará, por ende, a reconocer y valorizar la celebración del sacramento, que siempre tiene que ser fruto de una praxis vivida previamente — y en favor de la vida como consecuencia del seguimiento de Jesús —, para que dicha celebración cobre sentido. Esta reflexión es lo que ha llevado a la necesidad de replantear el propio trabajo pastoral y evangelizador en las comunidades cristianas.

La reflexión sobre los sacramentos, y su práctica histórica-celebrativa que haremos aquí, se enmarca en el hecho de que lo esencial en el cristianismo es el compromiso por hacer topia la utopía²³ del Reino de Dios. El concilio así nos lo

²² Recordemos aquí que el Concilio de Trento definió que los sacramentos propios y verdaderos de la Nueva Alianza instituidos por Cristo son siete, ni más ni menos (Cf. DS 1601). Pero esta conciencia del número septenario de los sacramentos sólo fue madurando progresivamente en la teología, ya que la Biblia no nos ofrece ningún criterio en este sentido ni conoce un concepto de sacramento que pueda aplicarse a cada uno de los ritos designados luego con este nombre, aunque dé suficientes indicaciones sobre cada uno de los siete sacramentos.

²³ Para una comprensión más clara de los términos “Topia” y “Utopía”, ver la obra de: MORO, T. *Utopía*. Madrid: Planeta, 2011. Este libro de Tomás Moro, tenía como título original: *Del estado ideal de una república en la nueva isla de Utopía*, y fue publicado en 1516. La palabra *utopía* tiene dos orígenes, ambos del griego: Uno es *ou*, que significa “no” y el otro *eu*, que significa “bueno.” En ambos casos, el prefijo se completa con la palabra *topos* que significa lugar. Aquí la palabra utopía es entendida en esta última connotación, es decir, como *eutopos* = buen lugar. Cf. nota 308 de este trabajo.

recuerda: “Por eso la iglesia, enriquecida con los dones de su Fundador, observando fielmente sus preceptos de caridad, de humildad y de abnegación, recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes, y constituye en la tierra el germen y principio de este Reino.”²⁴ Ese Reino, que sin confundirse con el progreso temporal o cualquier lucha histórica, siempre parcial e ideológica, se concretiza en la historia en la búsqueda de condiciones que garanticen que “todos tengan vida y vida en abundancia” (Jn.10,10),²⁵ mediante una práctica comprometida en el seguimiento de Jesús y prosequimiento de su causa, actuando en favor de los hombres, especialmente desde los pobres y para los pobres y en favor de su liberación.²⁶

Es a partir de tales convicciones en que me propongo estudiar, en este trabajo de disertación, el complejo problema de la actual crisis sacramental en América Latina, iluminándolo a partir de las reformas: litúrgica (SC), bíblica (DV), eclesial (LG) y la relación iglesia mundo (GS) propuesta por el Concilio Vaticano II.

Para alcanzar este objetivo, seguiremos el siguiente derrotero: En el primer capítulo expondré la importancia de la dimensión antropológica del símbolo, su

²⁴ CONCILIO VATICANO II. Constitución dogmática *Lumen Gentium* sobre la iglesia n.5. In: CONCILIO VATICANO II, *Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*. Barcelona: Regina, 1967. De ahora en adelante para facilitar la lectura se citará este documento como LG, añadiendo inmediatamente el numeral del cual se trata. Por ejemplo LG n.5. Como de costumbre en estos trabajos el texto entre corchetes es nuestro y se hace con el objeto de resaltar alguna idea o concepto útil en el respectivo comentario.

²⁵ BIBLIA DE JERUSALÉN, op. cit., p. 1523.

²⁶ Amén de la alerta que nos hace la GS n.39 de no confundir “progreso temporal y crecimiento del reino de Dios,” ya en la década de los ochenta, Leonardo y Clódivis Boff nos advertían que: “Una comprensión más profunda de la escatología ayudó a entender mejor la salvación y el proceso de su concreción en la historia. La salvación define la situación final del hombre en Dios. Quedó definitivamente asegurada por el acto redentor de Jesucristo. Sin embargo, la salvación no se realiza solamente al final de la historia o en la eternidad. Se anticipa. El hombre entra en un proceso de salvación, ya aquí en la tierra, que culmina en la eternidad. Este proceso que va lentamente realizando la salvación dentro de los límites de la historia, especialmente dentro del espacio de la iglesia, puede entenderse como un proceso de liberación *de* situaciones que contradicen al proyecto salvífico de Dios, *hacia* situaciones cada vez más conformes con él. Las liberaciones históricas son entonces anticipaciones y concreciones, siempre limitadas, pero reales, de la salvación que sólo será plena en la eternidad. Esta visión ha permitido leer teológicamente el esfuerzo de los hombres por la construcción de situaciones más justas y humanas. En la medida en que las estructuras económicas y sociales favorecen una mayor participación de todos y crean una mayor simetría entre los hombres, significan a los ojos de la fe una presencia de gracia y una realización en germen del reino de Dios; al contrario, cuando engendran empobrecimiento (explotación) revelan la presencia del pecado y del anti-reino.” – Cf. L. BOFF, — C. BOFF. *Libertad y liberación*. Salamanca, Sígueme, 1982, p. 9. Cf. nota 316 de esta obra.

exceso de significación y su relación con la antropología cristiana del sacramento. Del mismo modo trataré de realizar un acercamiento a la crisis sacramental en América Latina, desde la óptica histórica moderna y el estudio de la dialéctica evangelización y cultura como reto para la acción evangelizadora de ésta hora. En el segundo capítulo, analizaré la crisis sacramental actual representada en la tipología de los cuatro grupos de los que nos habla Jon Sobrino, así como la valorización de cada uno de ellos. Reflexionaré, en este mismo apartado, sobre los grandes aportes del Concilio Vaticano II, sobre todo de la constitución dogmática *Lumen Gentium* sobre la iglesia, para rescatar el carácter de “misterio” y la dimensión de “sacramento universal de salvación” de ésta, así como los aportes de la *Sacrosanctum Concilium* sobre la sagrada liturgia, para superar la “rutinización” y la “autonomía de los sacramentos.” Analizaré los sacramentos entendidos a partir de la humanidad del Verbo encarnado y haré un análisis del septenario a la luz del seguimiento de Jesús y su exigencia evangélica del reino. En el tercer capítulo, presentaré algunas reflexiones teológico-pastorales de los sacramentos, desde la realidad de América Latina, analizando la disociación de las celebraciones sacramentales con la vida cotidiana, — como expresión inconexa de la dialéctica evangelización-sacramentalización —, y la propuesta de renovación de la práctica sacramental a partir de la reforma conciliar sobre la liturgia. Expondré aquí algunos fundamentos de la necesidad de la elaboración de una reflexión teológica de los sacramentos en clave de liberación que recupere las celebraciones litúrgicas como celebraciones “anamnéicas-kairológicas” del misterio en el horizonte del reino de Dios y la importancia del Concilio Vaticano II para la renovación litúrgico-sacramental. Como conclusión, propongo algunas pistas pastorales que ayuden a descubrir posibles alternativas en la manera de entender y vivir los sacramentos hoy, como “signos del primado de la ontología de la gracia”²⁷ de Dios para la humanidad.

El carácter universitario de esta disertación, hace necesario que acompañen al texto presentado, abundantes notas con citas, comentarios, aclaraciones y referencias bibliográficas las cuales tienen la pretensión de ayudar a ser más comprensible y claro el presente estudio, por lo cual insto a que sean leídas.

²⁷ Cf. FORTE, B. *A Igreja: Ícone da Trindade.*, op. cit., p. 41, 43, 64.

A guisa de conclusión de esta introducción podemos decir que: la crisis sacramental de nuestros días manifestada, entre otras cosas, por la disociación entre lo vivido cotidianamente con lo celebrado sacramentalmente, expresa y manifiesta la falta de coherencia, por parte de la comunidad cristiana, con el imperativo del seguimiento de Jesús y quizá el anacronismo de los ritos sacramentales tal como se presentan hoy.

Creo que en esto radica el aporte de este estudio, en puntualizar la importancia de relacionar la vida cotidiana con la celebración sacramental y viceversa. La vida en sintonía con el seguimiento de Jesús, hace al discípulo celebrar en comunidad esos momentos que van marcando su caminar y que llegan a constituirse importantes y significativos, por su carga de sentido teológico. Para que la celebración sacramental sea hecha en un espíritu de *anamnesis*, es necesario el imperativo evangélico del seguimiento de Jesús mediante un proseguimiento de su causa, es decir, el Reino de Dios.

Esto es, en esencia, lo que el lector podrá encontrar en este texto, elaborado en un intento por rescatar los elementos teológicos para fundamentar una “sacramentología de la liberación.”²⁸ Este estudio de disertación pretende ser un aporte en la búsqueda de mejorar el trabajo evangelizador de nuestra iglesia latinoamericana así como un subsidio para la pastoral sacramental que ayude a la formación cristiana de nuestros pueblos, que esperan recibir una Buena Nueva comprensible y significativa para fortalecer su fe y su práctica sacramental.

²⁸ La necesidad de estudiar y proponer los fundamentos para una “sacramentología de la liberación” responden a la constatación de que la teología de la liberación ha limitado su reflexión teológica al ámbito eclesiológico y cristológico, pero poco al ámbito de los sacramentos. Es aquí donde podemos decir que radica la importancia de esta reflexión que quiere unirse a otros trabajos para llevar la reflexión teológica de la teología de la liberación al mundo de los sacramentos.